

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2012, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios por libre designación.

Mediante Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC212GER/2011, de 9 de noviembre (BOJA de 24 de noviembre), se anuncia convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Gerente de esta Universidad mediante el procedimiento de libre designación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como el artículo 64.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y a la vista de lo acordado en el Consejo Social, en su sesión de fecha 16 de mayo de 2012:

Este Rectorado, en uso de las competencias que me atribuye el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo I a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/99, de RJPAC.

Cádiz, 25 de mayo de 2012.- El Rector, Eduardo González Mazo.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Código: F30094.

Denominación: Gerente.

Apellidos y nombre: Gómez Ruiz, Manuel.

Núm. Registro Personal: 3133568313 A7110.